



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019
Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 351-2025-FE-UNAP

Iquitos, 04 de junio del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el **Oficio N° 150-2025-UNAP-FE-SCGTSE**, presentado por la **Lic. Enf. Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA** - Presidenta del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicitada el reconocimiento del Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de Tesis de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Crecimiento y Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia titulado: “**VARIABLES EPIDEMIOLÓGICAS Y NIVEL DE ESTRÉS EN EL PERSONAL DE SALUD DE SERVICIO DE EMERGENCIA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2024**”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de visto, la Dra. Carmen Díaz de Córdova, en su calidad de Presidenta del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, informa que en reunión de trabajo realizada el 14 de mayo de 2025, a las 10:00 a.m., se procedió a la designación del Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de Tesis correspondiente a la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Crecimiento y Desarrollo del Niño y Estimulación de la Primera Infancia.

Que, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos, Capítulo V, Artículo 13, se designó como Jurado Calificador y Dictaminador del Plan de Tesis titulado: “**VARIABLES EPIDEMIOLÓGICAS Y NIVEL DE ESTRÉS EN EL PERSONAL DE SALUD DE SERVICIO DE EMERGENCIA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2024**”, presentado por las Lic. Enf. Irma Karim PEREZ TORRES, Lic. Enf. Rocio del Carmen SALDAÑA CHUJUTALLI, a las siguientes profesionales: **Lic. Enf. Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁCHEZ, Dra.** – Presidenta; **Lic. Psic. Carlos Juan PAZ CABEZAS.** – Miembro; **Lic. Enf. Juana VELA VALLES DE SANTOYO, Dra.** – Miembro; asimismo, el informe final de la tesis se encuentra registrado en el Libro N° 01, Registro N° 012, Folio 6, por lo que se solicita el respectivo reconocimiento.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer como Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis titulado: “**VARIABLES EPIDEMIOLÓGICAS Y NIVEL DE ESTRÉS EN EL PERSONAL DE SALUD DE SERVICIO DE EMERGENCIA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2024**” presentado por las **Lic. Enf. Irma Karim PEREZ TORRES, Lic. Enf. Rocio del Carmen SALDAÑA CHUJUTALLI** egresada de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Crecimiento y Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia, a las siguientes profesionales:

Lic. Enf. Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁCHEZ, Dra.
Lic. Psic. Carlos Juan PAZ CABEZAS.
Lic. Enf. Juana VELA VALLES DE SANTOYO, Dra.

Presidenta
Miembro
Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: El Jurado Calificador y dictaminador contará con un plazo máximo de treinta (30) días calendario para presentar los informes de revisión y aprobación correspondientes a la sustentación del trabajo de investigación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ

Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA

Secretaria Académica (e)

